



ESTUDIOS PREVIOS PARA PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77900 DE 2021.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

La Dirección Seccional de administración judicial de Santa Marta, contrató la compra de 178 computadores All In One -AIO de 21.5 pulgadas, sistema operativo WIN 10 PRO 64 BITS, umbral de rendimiento 3900, productividad INTERMEDIA, tipo de almacenamiento SSD, capacidad de almacenamiento 512 GB PCIe, memoria interna 16 GB; con base en la resolución 1463 del 31 de agosto de 2021 en donde se realiza la distribución presupuestal de la actividad Modernización de computadores personales que hace parte de los proyectos *“Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional y Transformación digital de la Rama Judicial nacional”*, con una asignación final para Santa Marta de: \$612.000.000.

Debido a la demora que se ha presentado en la producción de los equipos AIO, esto como resultado de las dificultades logísticas que se están presentando a nivel mundial respecto a los tránsitos por vía marítima desde el lejano oriente a nuestro país y que a la fecha continúa siendo una de las principales causas de demora en el arribo de la materia prima a Colombia. Comenta también el fabricante de acuerdo a información suministrada por su operador logístico, que los puertos aún continúan con saturación de mercancía y desabastecimiento de contenedores, que a pesar de sufrir una leve mejoría aún continua la escases de los mismos, igualmente los represamientos de las motonaves cerca a los puertos para atracar haciendo largas filas para realizar el respectivo descargue, son algunos motivos que a la fecha han retrasado hasta más de 04 semanas la llegada de los barcos a puertos de origen, el proveedor se ha visto inmerso en causal de caso fortuito y fuerza mayor, debido a que es una situación que se ha presentado a nivel mundial de manera sorpresiva e imprevisible.

Por las razones expuestas necesario prorrogar en tiempo la orden de compra para la correcta ejecución, la cual se estable hasta el día 30 de abril de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Prórroga en tiempo hasta el día 30 de abril de 2022 de la orden de compra 77900 *“Adquirir e instalar computadores para despachos judiciales y administrativos de la Rama judicial en el departamento del Magdalena”*

3. PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA

El vencimiento de la orden de compra será hasta el día 30 de abril de 2022.

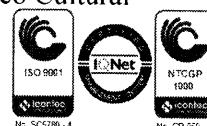
4. GARANTÍAS

El contratista deberá presentar ampliación de la vigencia de las garantías de acuerdo a la nueva fecha limite de la orden de compra.

5. PAGO DE ESTAMPILLAS

De conformidad con lo señalado en la ordenanza de la Gobernación del Magdalena No. 074 del 06 de agosto de 2018, la entidad retendrá de los pagos efectuados al contratista el 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA por concepto de la estampilla pro Hospital Universitario.

Carrera 2A No. 19-10antigua Anita Díaz padilla Santa Marta (Distrito Turístico Cultural E Histórico), Magdalena Teléfono (5) 4211580 www.ramajudicial.gov.co





6. DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO

- Formato de modificación de órdenes de compra de Colombia Compra.
- Oficio de fecha 11 de marzo de 2022 por SISTETRONICS.

En constancia se firma en Santa Marta, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

DARIO ORTEGA LUGO
Área de Sistemas – Supervisor OP 77900